



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-3008/14-15

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente mencionado en el epígrafe, Exp. D-3008/14-15, presentado por la Sra. Diputada Viviana Nocito, Proyecto de Ley, "Declarando personalidad Destacada de la Cultura a la escritora Alejandra Mercedes Murcho", y por las razones que dará el miembro informante se aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES del siguiente:**

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.- Declárese personalidad destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires a la escritora Alejandra Mercedes Murcho, nacida en la ciudad de San Fernando, en reconocimiento de su trayectoria y accionar en pos del fomento y promoción de la cultura, que la han hecho merecedora de múltiples galardones.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIÓN

JUN 2015

Presidente Diputado MARCELO ENRIQUE FELIÚ.....

Vicepresidente Diputado JUAN JOSE AMONDARAIN.....

Secretario Diputado RICARDO NICOLÁS VAGO.....

Vocales Diputado ALFONSO ANIBAL REGUEIRO.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-3008/14-15

Diputado JUAN DE JESÚS.....

Diputada LUCIA PORTOS.....

Diputado LEONEL ZACCA.....

Diputada GRACIELA NORA REGO.....

Diputado GUIDO MARTIN LORENZINO MATTA.....

Diputado EDUARDO MARCELO TORRES.....

Diputado CARLOS RAMIRO GUTIERREZ.....

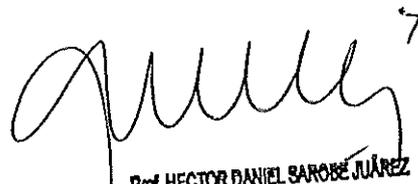
Diputada SANDRA SILVINA PARIS.....

Diputada GRACIELA ROMANELLI.....

Diputado FERNANDO OSCAR ROZAS.....

Diputado CHRISTIAN CASTILLO.....

La presente reunión se realizó con
la presencia de.../2.....Diputados.


Prof. HECTOR DANIEL SAROBE JUÁREZ
Relator
Comisión Asuntos Constitucionales y Justicia
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.